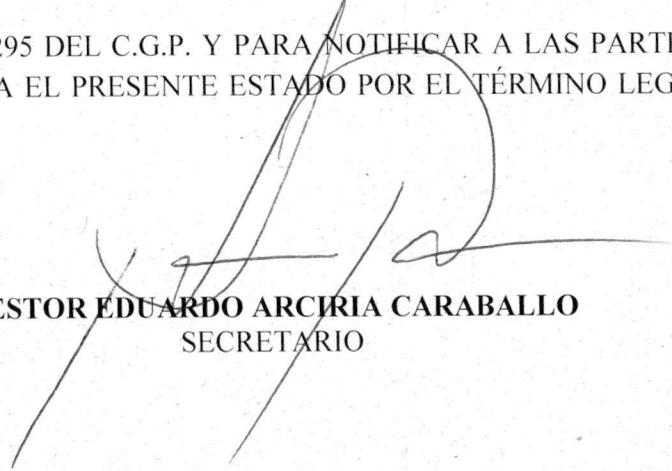


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR – CESAR**

ACLARACIÓN -ESTADO 156- OCTUBRE 17 DE 2019.

SE ACLARA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE SALTÓ EL NUMERO DE ESTADO DEL 155 AL 157
EN LA FECHA NO FUE PÚBLICADO ESTADO 156

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 17/10/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 PM.



NESTOR EDUARDO ARCIRIA CARABALLO
SECRETARIO